

EL SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

Presentado por: Mtra. Clara Martha González García.

claragg2000@yahoo.com.mx

Se comenta que en México se está cayendo en un error, de consecuencias profundas y duraderas, al no identificar la importancia tan trascendental de una política definida para alcanzar una Sociedad de la Información, no se ha logrado asimilar el verdadero valor de las nuevas tecnologías. En el 2002, una encuesta mundial ubicó a México en el lugar vigésimo sexto en relación a la inversión en Tecnología de la Información (TI). Sin embargo los escasos recursos asignados han provocado un descenso al lugar 56 en el escalafón mundial de competitividad, debido a que el promedio mundial de inversión es del 7% y México sólo invierte el 1.31% de su Producto Interno Bruto (PIB), esta inversión se ve superada por países como Argentina con un 3.9%, Colombia con el 3.07% y Venezuela con el 2.2%¹.

Orozco (2005, p. 34) comenta “por supuesto que las nuevas tecnologías no bastan ellas solas para transitar a una sociedad más justa y más próspera, pero antes de que sea demasiado tarde debemos convencernos de que necesitamos un vehículo más efectivo, más dinámico y más veloz que el que nos ofrecen las políticas tradicionales de competitividad, desarrollo humano, desarrollo político y todas las demás que conforman el ámbito de la acción pública”. Es necesario identificar las enormes ventajas tanto sociales como económicas generadas por las TI, así se identifican las posibilidades de la integración de redes; la difusión de la defensa de los derechos humanos, de los derechos de las minorías; la preservación de la identidad cultural; la educación virtual y la telemedicina. Con relación al desarrollo económico se identifica la facilidad que proporciona para las transacciones electrónicas, la automatización de las fuentes de suministro, los mercados virtuales y la oferta electrónica de bienes materiales, son estas razones por las que las autoridades y sector privado debieran considerar la posibilidad de invertir más en estos rubros, con la participación activa de cada individuo y la sociedad civil.

Turban (2004, p. 350-365) considera que los impactos sociales de la tecnología de la información serán de largo alcance y menciona aspectos como:

- a. La contribución al empleo de los discapacitados.
- b. Las mejoras en la salud.
- c. La educación.
- d. El combate contra el crimen.
- e. El aumento de la productividad.
- f. El mejoramiento del ambiente y
- g. El mejoramiento de la calidad de la vida.

Menciona impactos negativos y los ubica en las áreas de invasión de la privacidad, desempleo y deshumanización. Los aspectos más importantes vinculados con la privacidad son la vigilancia electrónica, la exactitud y la accesibilidad de la información personal en una base de datos, la difusión de información ofensiva y el derecho a la privacidad. También considera que las TI causarán desempleo masivo debido al incremento en la productividad, los reducidos niveles de habilidad requeridos y la reducción potencial del empleo en toda la economía. Asimismo, menciona que la deshumanización es la principal preocupación que es necesario superar mediante el diseño y la planeación adecuados de los sistemas de información.

¹ Datos proporcionados por la Dirección General del CONACYT.

Sin embargo, aún bajo estas condiciones México ha desarrollado trabajos relacionados con la TI. Al respecto se puede mencionar que se presentó una iniciativa, a los países integrantes de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), proponiendo la incorporación de seis nuevos indicadores que apoyarían la evaluación del número de Centros Comunitarios Digitales implementados, los cuales permitirían cuantificar los esfuerzos de cada país para reducir la brecha digital². La propuesta mencionada sugiere que se evalúe la meta de Centros Comunitarios Digitales, localidades y población objetivo, considerando:

1. El número de localidades con cobertura de Centros de Acceso a Internet para el Público (CAIPs).
2. Población con acceso a CAIPs.
3. Número de CAIPs por tipo (Centros Comunitarios Digitales, Centros Educativos y otros).
4. Usuarios por tipo (en relación a los Centros Comunitarios Digitales, Centros Educativos y otros).
5. Tasa promedio de uso de Centro Comunitario Digital.
6. Número de computadoras en los Centros Comunitarios Digitales.

El sustento de esta propuesta considera que los indicadores que se refieren al número de localidades con Centros de Acceso a Internet para el Público (CAIPs) y el número de usuarios de Internet a través de estos Centros, permite cuantificar avances en el acceso de la población a la información y el conocimiento. Inclusive se considera que este sea el método que se utilice para evaluar los alcances del Sistema Nacional e-México.

El Sistema Nacional e-México está incorporado al Plan Nacional de Desarrollo como una prioridad y una política pública de largo plazo, considerado como el instrumento que apoyará a la sociedad mexicana para insertarla en la sociedad de la información, “mediante la transformación de los servicios digitales de aprendizaje, que incluyen educación para la vida y el trabajo, de salud en todos sus ámbitos; de promoción económica a las pequeñas y medianas empresas, y de un gobierno más transparente y cercano al ciudadano” (Pérez Mazatán, citado en Oseguera, 2005, p. 16).

Es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la responsable de implementar este proyecto, no como un agente de cambio, sino como un facilitador que propicie el proceso de modernización del país. Se ha considerado que la neutralidad de la SCT garantiza la riqueza y la sobrevivencia del sistema. El supuesto considerado para el éxito del Sistema Nacional e-México es que la comunidad a la cual se le ofrezca esta tecnología se **apropie** de ella, así se garantizará la permanencia de dicho Sistema, ya que al tratar de desaparecerlo la misma comunidad no lo permitiría.

La misión del Sistema Nacional e-México es ofrecer contenidos a los ciudadanos a través del portal e-México, para esto se creó una red interinstitucional conformada por el sector público, el privado, organizaciones no gubernamentales (ONGs), asociaciones civiles y personalidades destacadas de la sociedad. El portal está integrado por cuatro secciones fundamentales, estas son: e-Gobierno, e-Economía, e-Salud y e-Aprendizaje, además de DiscapaciNET y e-Migrantes. Estas secciones se rigen por comités (son alrededor de veinte), cuya función es revisar y aprobar los contenidos, además de proveer la información y los servicios requeridos;

² El uso de la Internet tiene la capacidad de tender a igualar oportunidades entre personas, empresas y países, sin embargo los primeros (si no es que los únicos) que acceden a la innovación tecnológica – y se benefician de ella – son quienes tienen mayor poder económico y se encuentran más cercanos a la generación y difusión del cambio tecnológico. Así, la brecha económica entre los más desarrollados y el resto tiende a aumentar, ya que los primeros mejoran su posición relativa al hacer uso de las nuevas técnicas, lo que puede llegar a ser un grave peligro para los gobiernos de los menos adelantados, amenazando su viabilidad económica (Ken Koizumi, 2005).

están integrados por instituciones públicas y privadas especializadas en los temas que se tratan. El Sistema e-México forma parte de los comités, éste se encarga de la metodología de trabajo, la plataforma tecnológica, propuestas editoriales y algunas veces la aportación de recursos.

Las dependencias responsables de cada sección son: la Secretaría de la Función Pública se hace cargo de e-Gobierno; de e-Economía la Secretaría de Economía, por supuesto; la Secretaría de Salud se encarga de e-Salud y la Secretaría de Educación Pública de e-Aprendizaje. Adicionalmente, se cuenta con once secciones laterales denominadas Comunidades, las cuales se consideran como revistas con contenidos y servicios muy específicos. Ya que el objetivo principal del Sistema e-México es comunicarse con la población no urbana, considerada el 80% del usuario final, dichas comunidades son las siguientes: Adultos Mayores, Empresarios, Mujeres, Campesinos, Estudiantes, Familia, Niños, Migrantes, Indígenas, Visitantes y Educación Especial, lo que permite que cada individuo consulte la información relacionada con sus intereses particulares.

Los contenidos se deciden con base en las propuestas generadas por la comunidad usuaria, las cuales se hacen llegar a través de los encargados (promotores) de los Centros Comunitarios Digitales³ (CCDs) al campus e-México, en donde se analizan las propuestas y comentarios relacionadas con las necesidades de los usuarios. Algunos ejemplos de los servicios que se ofrecen a través del portal e-México son los siguientes: la obtención de la CURP, obtención de becas educativas, etc. Así la dinámica de apropiación por parte del usuario se desarrolla inicialmente a través del acceso a noticias, foros, acervos, chats, la interacción con personas similares y organizaciones del interés y necesidad de dicho usuario. Esta dinámica genera la retroalimentación necesaria, ya que permite que éste localice rápidamente lo que busca.

El esquema general para la metodología de trabajo, propuesto por e-México a los comités que proponen los contenidos es el siguiente:

- 1) Ya identificada una necesidad de información y servicios, para una comunidad específica, se detectan las organizaciones que pueden ofrecer y trabajar ese conocimiento. Así, se integra un comité que dirige una dependencia de gobierno especializada en el tema a tratar, quien coordina y dirige a los miembros del comité en los equipos de contenido, diseño y tecnología.
- 2) Los miembros del comité determinan el contenido del sitio, cuyo enfoque está encaminado definitivamente hacia el ciudadano. Además del tipo de información y servicios requeridos, también se determinan las herramientas para el acceso y su funcionalidad y el diseño, buscando una plena identificación con los usuarios.
- 3) Se definen los servicios a ofertar (foros, chat, registro, etc.) y las secciones que los integrarán.
- 4) Se integran los planes de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Se define el tipo de portal, es decir, si será informativo, posteriormente interactivo y, más adelante transaccional. Se asignan responsabilidades a los responsables del comité, para darle seguimiento.
- 5) Se realiza el desarrollo y las pruebas requeridas para evaluar la calidad e identificar que se cumple con los requisitos requeridos. La evaluación corre a cargo de e-México y posteriormente del comité. Se realizan las correcciones necesarias y el portal se pone a disposición del público.
- 6) Este punto aborda la administración del sitio, cuya responsabilidad recae en el comité y consiste en mantener actualizados los contenidos del portal. Para cumplir con esta

³ Un Centro Comunitario Digital está situado, comúnmente, en un inmueble gubernamental, una escuela, una biblioteca, un hospital, el palacio municipal o una oficina de correo, donde se instalan equipos de cómputo para que la comunidad tenga acceso a Internet y, a través de ese medio, a diversos servicios necesarios.

función estos contenidos se entregan a e-México, quien se encarga de subirlos al mencionado portal. Los tiempos requeridos para cumplir con este cometido son muy variables, ya que los factores considerados, en este punto, son: el público meta, los objetivos, el número de miembros, etc.

La infraestructura de e-México se integra de una red constituida por miles de Centros Comunitarios Digitales (CCDs) asignados a siete dependencias federales, quienes tienen la responsabilidad de consolidar la relación con los ciudadanos. La riqueza del Sistema radica en que éste está integrado por **contenidos y sistemas** (se puede acceder a él a través de cualquier conexión, no tiene que ser obligatoriamente a través de un CCD). Así, los contenidos pueden ser notas, un e-libro, un curso virtual o un servicio ciudadano. Como ya se dijo, cuenta con información relacionada con la salud, con la discriminación, con los niños, con los migrantes, con procedimientos para realizar trámites con oficinas gubernamentales, etc., toda generada por terceros (por ejemplo: por las dependencias de los gobiernos federal y estatales).

Para lograr alcanzar el objetivo del mayor número de CCDs instalados se han otorgado tres contratos de la siguiente manera:

CUADRO No. 1. CONTRATOS ASIGNADOS Y SU VIGENCIA.

INICIO CONTRAT O	EMPRESA CONTRATADA	CCDs INSTA-LADOS	VELOCIDAD INSTALADA	VIGENCIA CONTRATO
2001	Internet Directo S.A. de C.V.	3,200	256/128 Kbps	17/06/2007
2004	TELMEX S.A. de C.V. (dos contratos).	4,000	512/256 Kbps	6/08/2008

El fideicomiso e-México liquida el costo de la conectividad de los CCDs a la empresa licitante. Se supone que los fondos provienen de las dependencias encargadas de su operación, aunque la realidad muestra que este costo también lo pueden absorber los gobiernos estatales, municipales o la misma comunidad. La cuota que se debe cubrir por cada CCD es de \$299.00 mensuales⁴. Por lo consiguiente, teniendo la conectividad y los contenidos el aspecto medular es que las personas se **apropien de la tecnología**. Sin embargo, para lograr esta meta es necesario contar con alguien que difunda y promueva el uso de estos CCDs, este es el papel de los promotores. Una limitante con relación a este recurso es que no tienen un perfil específico, ni un ingreso asignado definido, por lo que su participación es voluntaria. Esto genera una rotación que no permite que la capacitación brindada rinda los frutos esperados.

La función de estos actores, los promotores, es básica para la permanencia de los CCDs, va más allá de la administración de los centros, ésta implica iniciativa y dedicación para convencer a los usuarios potenciales de las bondades de este servicio para la resolución de sus necesidades. Al respecto el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) ofrece una capacitación para los promotores, que consta de dos fases: una presencial y otra virtual. Los cursos contemplan cuatro competencias básicas que sirven para poner a funcionar un centro:

- 1) Operación. Implica la apertura del local, poner en funcionamiento las computadoras y el soporte técnico.

⁴ Un aspecto preocupante es que los fondos del Sistema se han disminuido al grado que se considera que éstos se van a terminar para el 2006.

- 2) Administración. Aquí se contempla el darles la bienvenida a los usuarios y llevar un registro de ellos. Esto para identificar las necesidades que es necesario resolver para que el CCD cumpla con su función.
- 3) Facilitación. Se requiere generar un entorno amable para los usuarios y darles a conocer los aspectos básicos para que puedan utilizar el equipo de cómputo, tales como: la forma de encendido de la computadora, su manejo, el acceso y navegación en Internet, cómo obtener una cuenta de correo electrónico, así como enviar y recibir mensajes.
- 4) Promoción. Implica la difusión de los servicios e información disponibles en Internet que ayuden y puedan resolver las necesidades de los usuarios.

Según la institución que solicite el servicio son los temas específicos en los que se les adiestra, así como las formas específicas para que los CCDs sean autosustentables. También se incluyen actividades en línea que ofrece el programa de e-México. Para esto se contemplan tres cursos:

- 1) Servicios del gobierno mexicano. Contempla trámites gubernamentales que las personas pueden realizar en línea.
- 2) Creación de páginas WEB. Se enseña a crear portales que contienen información respecto a las comunidades, buscando su difusión.
- 3) Búsqueda de información en Internet. Se muestra a los usuarios que a través de la computadora se puede obtener una gran variedad de información que les puede apoyar para resolver sus necesidades.

Se integran grupos de 30 personas y los cursos tienen una duración máxima de cinco semanas. Para apoyar la formación de los promotores existe un sistema de apoyo técnico que ofrece soluciones a los problemas de operación que se enfrentan día con día. Asimismo, para fomentar la interacción de estos apoyos se realizan foros para el intercambio de experiencias y se publican noticias, ideas e información de interés para ellos, buscando generar el apoyo mutuo. Según a la institución que pertenezcan los CCDs, la capacitación se enfoca al ámbito de trabajo específico de dicha institución⁵. La capacitación es gratuita y voluntaria, no hay una obligación, lo que ha resultado en un aprovechamiento de sólo el 60%.

Según el cuadro no. 2, la **SEP** es la dependencia que cuenta con el mayor número de CCDs y por lo consiguiente de promotores, a éstos los coordinan las secretarías de educación estatales. Con relación a las características de los individuos se identifica que el 50% son hombres y el otro 50% mujeres, la edad promedio está entre los 26 y 35 años, además, se considera que la mitad son profesores y el resto técnicos y voluntarios. La rotación en esta institución es muy alta.

El **INEA** ha tenido mayor éxito con su propuesta del Conevyt, ya que en este caso los promotores reciben una gratificación de \$ 2,000.00 mensuales por una jornada de ocho a diez horas diarias de lunes a domingo, quizá el estímulo radica en que es un grupo de personas muy integrado las que atienden estas Plazas Comunitarias. El grupo se compone de un técnico docente, un apoyo técnico y un asesor. El encargado de la Plaza es el técnico docente, quien es el único empleado del INEA, los demás sólo reciben una compensación.

⁵ Por ejemplo: si la capacitación es para un bibliotecario de CONACULTA lo que se le brinda son herramientas que le permitan apoyar la difusión de materiales bibliográficos, si son del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se les proporciona material que apoye los procesos de alfabetización en lenguas indígenas.

CUADRO No. 2 Centros Comunitarios Digitales (CCDs) asignados.

Dependencia	Cantidad de CCDs	%
Secretaría de Educación Pública	3,657	50.78%
Instituto Nacional de Educación para Adultos	1,552	21.56%
Secretaría de Desarrollo Social	672	9.33%
Secretaría de Salud	633	8.79%
IMSS Programa Oportunidades	394	5.47%
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	169	2.35%
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	97	1.35%
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	17	0.24%
e-Hidalgo	10	0.14%
TOTAL	7,202	100.0%

Fuente: Sistema Nacional e-México.

En el caso de los promotores de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCAs) de **Sedesol** se realizó un acuerdo con el Tecnológico de Monterrey, el cual les permite estudiar en el Tec Milenio, becados al 100%. Esto ha disminuido la rotación, aún cuando la percepción económica es muy variable en cada municipio. Una ventaja importante es que estas personas son miembros de la comunidad y conocen los problemas y necesidades de la misma. Con relación a la operación de los CCDs de la Secretaría de Salud, aquí se nombra como responsable del Centro al empleado que conoce más de computación, sin una descarga de sus demás responsabilidades, ni un incentivo económico adicional.

Buscando coadyuvar en la difusión de los CCAs para que los ciudadanos identifiquen los beneficios que pueden obtener y se apropien de ellos, el ILCE está desarrollando materiales para los usuarios, tales como: manuales para manejar el correo electrónico, para buscar empleo, para obtener comunicación, para realizar compras y ventas por internet, para efectuar operaciones en línea con los bancos, para llevar a cabo trámites gubernamentales o para conocer el procedimiento de registro y administración de un negocio por medio de la computadora. Se menciona que son alrededor de cuarenta paquetes, con los cuales se busca dar respuesta a la demanda social, es decir, resolver las necesidades de los usuarios potenciales.

El funcionamiento y operatividad de cada CCD depende de la Institución que lo opere, aunque en su mayoría coinciden en tener una función educativa. Por ejemplo: la **SEP** aporta los fondos para poner en operación los CCDs, pero delegó al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa esta actividad. El ILCE lo que hace es acercarse a las Secretarías de Educación de los Estados y ofrecerles la oportunidad de tener conectividad, permitiendo el acceso al público, en general. Las escuelas han sido el punto de impacto principal, se comenta que el 35% de ellas ya se encuentran equipadas con una computadora, sin embargo aún no se tiene la conectividad. Para lograr la intervención de toda la comunidad escolar se obtiene una carta compromiso firmada por el Presidente de la Asociación de Padres de Familia, del Director de la Escuela y de un representante de los profesores. Los contenidos que se ofrecen son los de la Red Escolar, que comprende materiales que apoyan la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje apoyados por las TI, también se incluye el portal de SEPiensa que contempla contenidos vinculados a la educación básica, buscando reforzar la formación académica y cívica.

En cambio **Sedesol** dirige su esfuerzo para atender el Programa de Microrregiones, es decir, apoyar municipios de alta y muy alta marginación (más o menos 1,300) ubicados en lugares poco comunicados (sin una infraestructura básica, con una economía de autoconsumo, capital social pobre y sin capacidad para generar redes) a través de la instauración de Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCAs). Algunos de los contenidos que ofrece e-México, específicos para este Programa de Microrregiones, está relacionado con la mejora de las condiciones de vida de estas comunidades. Un ejemplo sería el apoyo en la promoción de los productos que ellos generan a través de brindarles información técnica y realizar la difusión de los mismos. Sedesol también creó el portal www.cca.org.mx que ofrece contenidos relacionados con la educación, éstos son elaborados por la SEP y el INEA, los cuales comprenden información de la educación básica, media y superior, también cursos básicos de computación en lenguas indígenas y más. El municipio proporciona el local, el sueldo del encargado y la conectividad, y Sedesol proporciona los equipos (para 2004, se contaba con 663 CCAs instalados).

El **INEA** maneja la llamada Plaza Comunitaria, se cuenta con 2,700, aunque sólo 789 formaron parte de e-México en 2004. Se piensa que lleguen a ser 1,552 para 2005. Ésta consiste en un aula tradicional en donde se estudia con libros; un aula de medios, donde se presentan videos elaborados por la UNAM y el ILCE y la Plaza Comunitaria (que comprende diez computadoras) que ofrece, básicamente, los contenidos del portal del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (Conevyt). Este sitio muestra a las personas las posibilidades que tienen para terminar sus estudios de primaria y secundaria, además de otros temas relacionados con la vida cotidiana. La efectividad de las Plazas Comunitarias está reflejada en el número de certificados de primaria y secundaria que otorgan, aunque esto no contemple una vinculación al 100% con el uso de la computadora. Según el seguimiento realizado a los alumnos inscritos, el 80% de ellos logra obtener su certificado. Se menciona que en 2004 se entregaron 28,000 certificados sólo en el Distrito Federal.

Sin embargo no se le concede mucha credibilidad al Sistema e-México, ya que aunque Márquez (2005, p.36) menciona que este proyecto es el más significativo en términos de impacto social directo y de inversión pública, comenta que “en los primeros índices de medición de e-México hay una orientación al objeto, a la conectividad, que mide conductas técnicas, y no una hacia el sujeto que mida sus percepciones y capacidades de aprendizaje”. Se considera que las cifras publicadas no se relacionan en nada con los objetivos de esta política pública, es decir, “la búsqueda de una distribución más equitativa de las habilidades y capacidades de distintos grupos de la población requeridas por las tecnologías telemáticas, en concreto Internet, puerta de entrada de la Sociedad del Conocimiento” y se plantean interrogantes como ¿cuál será el índice que determine la efectividad del Sistema?, ¿cómo se va evaluar el impacto de la introducción de tecnologías de información a un ambiente determinado? ¿se le considera al usuario como un consumidor de páginas?, ¿cómo un ciudadano orientado a los servicios del e-gobierno? O se le está enfocando hacia la acción cívica?, ¿busca e-México llevar a los mexicanos a la Sociedad de la Información o al mercado de la información?

Es necesario obtener información con los usuarios para detectar si el sistema está cubriendo sus necesidades o no. Así, se considera que se requiere que el Sistema e-México defina los objetivos con relación a lo que los mexicanos serán capaces de hacer una vez que consigan las habilidades y capacidades sociales y técnicas que la Internet sea capaz de generar” (2005, p.36).

ANEXO No. 1.- Centros Comunitarios Digitales por Estado.

ESTADO	Número de CCDs	% de CCDs	ESTADO	Número de CCDs	% de CCDs
OAXACA	318	9.9%	TLAXCALA	77	2.4%
PUEBLA	249	7.8%	TABASCO	76	2.4%
VERACRUZ	187	5.8%	TAMAULIPAS	67	2.1%
JALISCO	178	5.6%	DURANGO	64	2.0%
MICHOACÁN	173	5.4%	COAHUILA	60	1.9%
MÉXICO	171	5.3%	MORELOS	56	1.8%
CHIAPAS	170	5.3%	DISTRITO FEDERAL	55	1.7%
GUERRERO	167	5.2%	AGUASCA LIENTES	48	1.5%
YUCATÁN	132	4.1%	CAMPECHE	38	1.2%
HIDALGO	113	3.5%	NAYARIT	37	1.2%
NUEVO LEÓN	107	3.3%	QUERETARO	37	1.2%
SAN LUIS POTOSÍ	98	3.1%	BAJA CALIFORNIA	35	1.1%
GUANAJUATO	93	2.9%	QUINTANA ROO	29	0.9%
SINALOA	86	2.7%	BAJA CALIFORNIA SUR	19	0.6%

SONORA	85	2.7%	COLIMA	16	0.5%
ZACATECAS	82	2.6%			
CHIHUAHUA	77	2.4%	TOTAL	3200	100.0%

Fuente: Sistema Nacional e-México

ANEXO No. 2.- Los 25 sitios más visitados desde los Centros Comunitarios Digitales (gubernamentales y no gubernamentales).

UBICACIÓN	PÁGINA
1	redescolar.ilce.edu.mx
2	www.hotmail.com
3	www.google.com.mx
4	www.t1msn.com.mx
5	ads.web.aol.com
6	www.esmas.com
7	www.cca.org.mx
8	logs.eresmas.com
9	windowsmedia.com
10	www.google.com
11	www.conevyt.org.mx
12	www.tvazteca.com
13	redir.windowsmedia.com
14	popup.msn.com
15	www.batanga.com
16	vote.esmas.com
17	Webpdp.gator.com
18	www.juegosjuegos.com
19	www.cartoonnetwork.com.mx
20	xlime.offeroptimizer.com
21	mx.yahoo.com
22	www.videojuegos.com
23	siser1.edomexico.gob.mx
24	g.ceipmsn.com
25	Ld.cb.msn.com

Fuente: Sistema Nacional e-México.

ANEXO No. 3.- Los sitios gubernamentales más visitados desde los Centros Comunitarios Digitales.

UBICACIÓN	SITIO
1	redescolar.ilce.edu.mx
37	www.hidalgo.gob.mx
64	www.redescolar.ilce.edu.mx
152	www.salud.gob.mx
165	www.e-mexico.gob.mx
176	www.sep.gob.mx
214	sisert.edomexico.gob.mx
227	www.ocampo-gto.gob.mx
231	www.elbalero.gob.mx
244	www.inegi.gob.mx
251	inepja.inea.gob.mx
254	www.sonora.gob.mx
256	www.siser-alianzacontigo.gob.mx
271	www.sat.gob.mx
273	www.chiapas.gob.mx
274	www.campus-e-mexico.edu.mx
278	www.emexico.gob.mx
295	www.inea.gob.mx
296	cursospr.inea.gob.mx
342	www.tlaxcala.gob.mx
359	www.edomexico.gob.mx
368	www.itlp.edu.mx
373	web.tramitanet.gob.mx
399	www.gob.mx
400	www.oaxaca.gob.mx

Fuente: Sistema Nacional e-México.



BIBLIOGRAFÍA

KOIZUMI, K. (2005). **Crecimiento, productividad y brecha digital.** En: Política digital. Innovación gubernamental. Revista Nexos. No. 22, febrero-marzo 2005. México.

MÁRQUEZ, T. (2005). **¿Se puede medir a e-México?** En: Política digital. Innovación gubernamental. Revista Nexos. No. 22, febrero-marzo 2005. México.

OSEGUERA, J. A. (2005). **El Sistema Nacional e-México.** En: Revista Política Digital. Innovación gubernamental. Revista Nexos. No. 22, febrero-marzo 2005. México.

TURBAN, E.; McClean, E. y Wetherbe J. (2004). **Tecnologías de información para la Administración.** CECSA. México.